

# AFFECTIVIDADES CONSTITUYENTES

---

## CONSTITUENT AFFECTIVITIES

VALENTINA BULO

Dra. en Filosofía

*Instituto de Estudios Avanzados*

*Universidad de Santiago de Chile, Chile*

*valentina.bulo@usach.cl*

<https://orcid.org/0000-0002-9390-0387>

*Artículo recibido el 11 de noviembre de 2022;  
aceptado el 26 de diciembre de 2022.*

**Cómo citar este artículo:**

Bulo, V. (2022). Afectividades constituyentes. *Revista Palabra y Razón*, 22, pp. 12-23. <https://doi.org/10.29035/pyr.22.12>

## RESUMEN

El texto realiza un análisis de la dimensión afectiva en el proceso constituyente, partiendo de la tesis de que existe un malestar ciudadano que al menos se remonta al 2006 y a la vez un proceso constituyente que tiene sus primeros orígenes en el gobierno de Michel Bachelet. La pregunta de fondo es por la relación entre verdad y afectividad; o enunciado de un modo más suave, sobre la relación entre un contenido y un afecto. Para ello se indagará primero en la función política de la afectividad en general y en el proceso constituyente para luego abordar el tema de la relación entre un contenido, un afecto y su verdad.

*Palabras claves:* afectividad / proceso constituyente / verdad / plurinacionalidad / política

## ABSTRACT

The text carries out an analysis of the affective dimension in the constituent process, starting from the thesis that there is a citizen malaise that dates back at least to 2006 and at the same time a constituent process that has its first origins in the government of Michel Bachelet. The underlying question is about the relationship between truth and affectivity; or stated in a softer way, about the relationship between a content and an affect. For this, the political function of affectivity in general and in the constituent process will be investigated first, to then address the issue of the relationship between a content, an affect and its truth.

*Keywords:* affectivity / constituent process / truth / plurinationality / politics

“La imaginación sin verdad puede vincular verdaderamente...suponiendo que no exista el infierno, la creencia imaginaria en el infierno, sin fundamento verdadero, produce verdaderamente un infierno: la imagen fantástica tiene su verdad, con la consecuencia de que ella opera realmente, y real y potentemente queda sujetado aquel que se deja vincular” (Bruno, 2007, p.99).

Como el título lo indica, en este texto se realizará un análisis de la dimensión afectiva en el proceso constituyente en Chile, aunque es necesario realizar algunas precisiones previas: en primer lugar la expresión afectividades constituyentes no debe entenderse como si fuese el opuesto o el reverso afectivo del llamado estallido social, como si la revuelta del 2019 hubiera sido (y así se afirmó a veces) una suerte de liberación de una irracionalidad reprimida que estalla mientras que el proceso de construcción de la constitución hubiera sido una cohesión afectiva. Al menos en parte el trabajo constituyente ha sido una decantación de un proceso de armonización y actualización utópica, ha habido un acuerdo, una constelación, si hay texto es porque hubo constelaciones, más allá de que esas finalmente no lograran una toma de consistencia suficiente como para instaurarse. Las afectividades constituyentes vienen desde hace mucho tiempo, antes del estallido y todavía son parte de un proceso en curso.

Más allá de las lecturas octubristas o noviembristas, este texto parte de la tesis de que existe un malestar ciudadano que al menos se remonta al 2006 y a la vez un proceso constituyente que tiene sus primeros orígenes en el gobierno de Michel Bachelet.

“El actual proceso constituyente en Chile es resultado de un acuerdo social amplio de cambio constitucional que se fue expresando en luchas sociales desde 2006 y que tienen su mayor expresión en octubre de 2019, donde protestas masivas y hechos de violencia, paralizaron al país por más de un mes. Este proceso tiene también un antecedente político. En 2016 la Presidenta Michelle Bachelet convocó a la ciudadanía a un proceso constituyente basado en diálogos ciudadanos que nos mostró la disposición de la ciudadanía a participar –participaron más de 200.000 personas en instancias de deliberación–, y una nueva agenda social que expresaba ya el profundo cambio que vivimos como país.

Sin embargo, no se logró el acuerdo político para que esos diálogos ciudadanos se trasladaran a una deliberación en un órgano constituyente específico, y con el cambio de gobierno en 2018, el proceso quedó suspendido” (Figueroa, 2021).

Se trata de dos procesos relacionados que están en curso y en el que hay un momento de superposición entre el estallido social y su institucionalización, el acuerdo por la paz, que provoca el trasvase de fuerzas transformadoras al espacio de redacción de un texto constitucional, que por lo mismo se transformó en un texto a la vez barroco y utópico, donde se intentó plasmar abigarradamente lo que supuestamente Chile quería para sí mismo los próximos 50 años. Sumado a la pandemia, la revuelta en la calle se redujo a expresiones mínimas en términos de masividad hasta la campaña por el apruebo. Toda la apuesta estaba en la nueva constitución, habiendo una imposibilidad de partida de traducción de un malestar, más adelante ahondaremos en este punto.

Visto desde los resultados del plebiscito que rechazó contundentemente la propuesta, es más que evidente el peso de la dimensión afectiva en el proyecto de constitución, un tuit de René Naranjo afirmaba incluso que “la clave del plebiscito fueron las emociones. Las que instaló el Rechazo y las que no pudo instalar el Apruebo, si no consideras este aspecto como central, no puedes aproximarte bien a lo que pasó el domingo” (Naranjo, 2022). Pero hay que examinar con cuidado una tesis como ésta, el hilo de conversación a partir de ese tuit sugiere la lectura de que son las emociones y no la comprensión del texto lo que determinó el resultado, como si votar emocionalmente se opusiera a un voto racional ligado al contenido del texto. Una línea más radical podría sugerir que precisamente todo el tema de las noticias falsas es un voto fundamentalmente afectivo. Nos encontramos aquí con una cuestión bien profunda que tiene que ver con la relación de la verdad y la afectividad; o enunciado de un modo más suave, sobre la relación entre un contenido y un afecto. Este será el asunto de este texto.

Para ello indagaremos primero en la función política de la afectividad en general y en el proceso constituyente para luego abordar el tema de la relación entre un contenido, un afecto y su verdad para finalmente plasmar esta reflexión en torno a un contenido concreto (la plurinacionalidad) y sus verdades afectivas.

## I. Función política de la afectividad en el proceso constituyente

Existe una primera función política de la afectividad rastreable en las tesis básicas de la fenomenología hermenéutica, que dicen relación con la delimitación del horizonte de posibilidades de sentido. La afectividad literalmente abre y cierra las compuertas de lo que puede entrar en el campo de la comprensión y lo que no. Incluso en autores como Michel Henry la afectividad se identifica con la sensibilidad, lo que hace de ella el momento de apertura inaugural encarnada. “Por eso, porque es idéntico a la cenestesia, el sentimiento se deja comprender con un sentimiento sensorial o sensible, siempre complejo hecho de elementos múltiples aunque indiscernibles y fundidos en él; por eso y así, a fin de cuentas, la afectividad es asimilable a la sensibilidad misma” (Henry, 2015, p.475).

Heidegger en el §29 de *Ser y tiempo* afirmará derechamente una anterioridad de la afectividad a la sensibilidad, la afectividad bosqueja las posibilidades de lo que puede llegar a ser percibido (Heidegger, 1997, pp. 158-174). En un estado de angustia, por ejemplo, literalmente no veo el poste de luz, los estados de ánimo son como un campo que filtra lo que nos aparece, tanto en la percepción sensible como en la comprensión en general. Seguramente la base de la efectividad de las llamadas noticias falsas está aquí. Más que por ser falsas o no, las noticias falsas funcionan porque se acoplan afectivamente a lo que un determinado afecto abre como posibilidad de ser comprendido. Lo más determinante quizá es lo que queda fuera del horizonte, ese poste de luz que no vemos en la angustia tiene tremendas consecuencias políticas, por ello también decimos en determinados momentos históricos que se ha desplazado el campo de lo posible, porque entran en el horizonte de comprensión determinadas posibilidades que antes no estaban.

En segundo lugar, y retomaremos esto más adelante, los sentimientos tienen el poder de desplazar y remover el curso de la historia, ya no se trata solo de posibilidades sino de un régimen afectivo que tiene que ver con el campo de la acción y que su poder transformador es acción directa (cf. Bulo, 2021, p.56). Es necesario situar los afectos más allá de una mera caracterización subjetiva y avanzar a una lectura relacional y material de los afectos, “los sentimientos no residen en los sujetos ni en los objetos, sino que son producidos como efectos de la circulación... Las emociones crean las superficies y límites que permiten que todo tipo de objetos sean delineados. Los objetos de la emoción adoptan formas como efectos de la circulación” (Ahmed, 2015, 31-35).

En tercer lugar, es desde la dimensión afectiva que las comunidades se articulan; ya sea esperanza, miedo u odio, los sentimientos otorgan el fondo de sentido a nuestras acciones y es allí donde las comunidades se constituyen como tales. Aunque sea de forma pasajera es en determinados afectos en los que hacemos comunidad, siempre mezclados y variantes ellos son articulación del sentido y de la acción. Pongamos el ejemplo de la esperanza. Como potencia utópica, la esperanza, actúa no en tanto se consigue un fin determinado sino en tanto actualiza nuestra potencia transformadora y tiene como base un sentimiento de colectividad, el sentimiento de un nosotros, se trata de una utopía afectiva<sup>1</sup> pues pusimos nuestras esperanzas de cambiar Chile en la propuesta constitucional.

“Según resultados de una encuesta elaborada por Ipsos y Espacio Público de marzo 2021, el proceso constituyente evoca emociones positivas en la mayoría de la población, siendo la esperanza (52%) la que logra una mayor asociación entre los encuestados, seguida por la alegría (46%)...Y la esperanza está presente porque por primera vez en nuestra historia redactaremos una Constitución democrática e inclusiva, en una Convención Constitucional que será paritaria, con escaños reservados para pueblos indígenas y participación de partidos políticos junto a independientes. Llegar a este momento ha sido un camino largo y no sin dificultades” (Figueroa, 2021).

## 2. Afectividad y verdad

Mirado desde los resultados del plebiscito que rechazó contundentemente la propuesta de nueva constitución podría parecer que el factor afectivo en los resultados del mismo tuvo que ver fundamentalmente con una suerte de engaño, trazado intencionalmente por los medios de comunicación y la operación de grandes inversiones en difusión de noticias falsas. Más allá de que esto último pueda ser verdadero, no se puede ligar el factor afectivo solamente al engaño, porque funciona de la misma forma con un contenido verdadero, entendido en su sentido más amplio y de sentido común como una adecuación de una palabra a una realidad. Efectivamente, como dijimos, las noticias falsas funcionan porque hay determinados afectos que “enganchan” con los afectos subjetivos de los

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y el trabajo de Isabel Serra sobre el proceso constitucional como práctica utópica, en el sentido de la planificación de un futuro deseable, mostrando que lo afectivo se encuentra en el debate y esta variable sería la que articula la tensión entre lo técnico y lo político y entre la utopía y la realidad.

votantes delimitando un campo que filtra lo que nos aparece, tanto en la percepción sensible como en la comprensión en general, la base de una manipulación se efectúa desde una suerte de enganche afectivo que abre un determinado marco de posibilidades de sentido que predispone a considerar por ciertas determinadas afirmaciones. De hecho Aristóteles mismo trabaja con detalle las pasiones en la Retórica para referirse a las pasiones del oyente, entendiéndolas allí precisamente como “aquello por lo que los hombres cambian y difieren para juzgar” (Aristóteles, p95/ Libro II, 178<sup>a</sup>, 21). Pero resulta que las “noticias verdaderas” también funcionan así, pues se requieren determinados afectos que abran esa posibilidad de sentido, y es que, esa es una de las tesis de este texto, la dimensión afectiva porta una verdad anterior o al menos posibilitante del contenido verdadero o falso de una determinada afirmación. Detengámonos en este punto.

En el pensamiento tardío de Martin Heidegger los llamados temples fundamentales son identificados con el estilo del pensar mismo, y por ello con el modo de acontecer de la verdad. Aunque aquí no hablamos de algo así como los temples fundamentales sí podemos realizar una primera afirmación respecto a afectividad y verdad en el sentido declarado por Heidegger; la afectividad no es una dimensión separada del pensamiento y por tanto de la verdad, más bien se puede entender como una modalización de todo pensamiento, abriendo con ello una ámbito de la verdad que no necesariamente coincide con un “contenido” determinado, hay una verdad antes (o después o además, para este caso no es lo más importante) de la distinción entre un contenido verdadero o falso. Por eso es que se puede, y es necesario, entender qué verdad está actuando en aquellos que votaron incluso engañados antes de despachar tan fácilmente a un sector importante de la población. Los contenidos falsos están montados sobre afectos verdaderos. Es imprescindible trabajar este tema en profundidad si queremos poder hacerle frente a un factor que está siendo determinante no solo en el proceso constituyente de Chile sino en las principales decisiones políticas a nivel mundial y lo primero que cabe preguntarse es por qué funcionan, y aquí afirmamos una suerte de verdad pragmática de la dimensión afectiva. En la medida en que se vinculan a los afectos “correctos” se producen verdades. Para decirlo con las palabras de Giordano Bruno que están en el epígrafe de este texto, es el vínculo (físico y afectivo al mismo tiempo) quien hace el enganche, quien enlaza y obliga a determinadas acciones produciendo verdades. Es el poder de los afectos.

Cuando afirmamos que la afectividad porta la verdad también ese portar tiene, por decirlo de algún modo, un sentido activo, portar en el sentido de llevar, de mover. De un modo bastante sarcástico Hume afirmaba que las ideas no mueven nada, sino que son las pasiones las que nos mueven, no necesariamente de forma violenta pues Hume distingue entre pasiones violentas y apacibles, así como entre fuertes y débiles, pero son las pasiones y no la razón por sí misma quienes mueven, quienes hacen hacer.

“Parece evidente que la razón, en un sentido estricto, significando el discernimiento de la verdad y la falsedad, no puede nunca por sí misma ser un motivo para la voluntad, y no puede tener influencia alguna sin en cuanto que afecte a alguna pasión o afeción. Las relaciones abstractas de ideas son objeto de curiosidad, no de volición. Y las cuestiones de hecho, como no son ni buenas ni malas ni provocan deseo ni aversión, son totalmente indiferentes, ya sean conocidas o desconocidas ya aprendidas erróneas o correctamente no pueden ser consideradas como motivos para la acción... lo que comúnmente, en un sentido popular es llamado razón y se recomienda tanto en los discursos morales no es sino una pasión general y apacible la cual adopta una visión distante y comprensiva de su objeto, e impulsa a la voluntad sin provocar ninguna emoción perceptible” (Hume, 2004, p.139).

De este modo podemos afirmar, siguiendo a Hume, que son determinados afectos los que literalmente hicieron que nos levantemos a votar, aunque haya sido el miedo a una multa o la esperanza de cambiar el país, y el contenido de la propuesta constitucional ha de traducirse o engancharse a algunos afectos para convertirse en acción. Ciertamente hay un malestar social que no se pudo traducir a una propuesta de constitución, y cabe la pregunta en general por la viabilidad de poder convertir un malestar en propuesta institucionalizada. Como afirma un colega, José Toro, parecen ser más fuertes y sólidos los afectos ligados a la libertad individual, las tradiciones y “lo nacional” y éstos se sintieron amenazados con la propuesta constituyente.

Y es que aquí entramos a una última cuestión que es quizá la más delicada y que queda sin duda abierta y es por la relación entre afectividad y determinados contenidos de la propuesta constituyente rechazada; si habíamos dicho antes que todo pensamiento tiene una cierta tonalidad,



el rechazo de una propuesta progresista puede llevar a concluir que Chile desea para sí mismo un proyecto país mucho más conservador y moderado, y llevando más allá esta tesis podemos interpretar el rechazo incluso como síntomas de un país machista y racista:

“El derecho deja rígido un momento, lo codifica y en esa codificación el detalle termina siendo un monumento, un objeto de museo que cristaliza las demandas de una época. Irónicamente, desde el 2019 el mundo entero se encuentra derribando monumentos. Pensando en la cristalización de enunciarnos como país plurinacional, feminista, ecológico y otras cosas más, ¿podríamos decir que Chile es feminista?... lo mismo con la plurinacionalidad, Chile es un país racista consigo mismo” (Bruna, 2022).

Nos detendremos específicamente en la propuesta de plurinacionalidad, que para varios es una de las razones más contundentes que hubo para rechazar y que fue relacionada de un modo explícito como una amenaza a “lo nacional”. Los factores que incidieron son varios, entre ellos desinformación, pero lo que interesa aquí son los vínculos afectivos que puede haber para rechazar este punto. Veamos algunas explicaciones:

“En el norte del país, el caso de comunas como Colchane, con un 78,1% de población aymara, el Rechazó alcanzó un 94,7%. La crisis migratoria y sus graves problemas de irregularidad han fortalecido la noción de oposición a lo externo. Sobre esta realidad, la campaña del Rechazo potenció los prejuicios y animosidad a las propuestas de los constituyentes de pueblos originarios, en específico, a una nueva forma de Estado plurinacional... La identidad nacional sigue prevaleciendo sobre cualquier identidad plural. Como señaló Mario Góngora en su ensayo sobre la construcción de Estado en Chile, la matriz de la nacionalidad continúa anclada a la formación de Estado. En este caso, una sociedad que ve en los componentes que conforman la chilenidad como la fisonomía de una unidad de existencia histórica en lo que son las tradiciones y costumbres de lo que Diego Portales llamó “el peso de la noche”. Es decir, la persistencia de aspectos culturales hispanos que, unidos a la transición política de la construcción de Estado chileno, forjó una identidad que se consolidó luego de la Guerra del Pacífico” (Pairicán, 2022).

El texto de Fernando no alude a una suerte de racismo estructural chileno o un odio racial (y si leemos el texto completo se ve más bien una autocrítica a los mismos movimientos mapuches), aunque sí parece afirmar un colonialismo interno estructural que niega la propia mezcla que constituye a nuestro país, una relación unívoca con la identidad nacional y la percepción de la pluralidad como una amenaza, como si no fuéramos plurales, como si tuviéramos una identidad blanqueada, uniforme y eso fuera “lo nacional”.

El rechazo a la diferencia en general puede entenderse en distintas tonalidades, un miedo, un desprecio un odio a eso diferente pero también amor a la patria entendida como identidad uniforme, la perturbadora campaña del “rechazo con amor” me parece que tuvo ese fondo afectivo, de ahí su efectividad. Sin duda esto sumado también a un desprecio por esos otros que no aman la patria y tal como quien golpea a una mujer solo queda el corte radical del vínculo. Mientras el miedo se vincula a lo que es percibido como una amenaza, el desprecio conlleva un no reconocimiento, “la esencia del desprecio es el no reconocimiento, la imposibilidad de reconocer a un otro como tal. No hay compasión posible, menos reconciliación, no hay diálogo porque no hay otro” (Bulo, 2020).

Pero pareciera ser que la percepción de la plurinacionalidad como amenaza de la identidad Nacional fue lo que primó:

“En el fondo, lo que primó es el sentimiento de inseguridad, de que esto nos pudiera llevar a un riesgo. O sea, primó el sujeto conservador chileno, que hoy se siente amenazado porque hay una crisis económica y otras situaciones que producen temor. Eso te lleva a cerrarte, a protegerte en el corto plazo. Y una Constitución se diseña en perspectiva de futuro, pero no se supo explicar el texto en esa lógica. Mucha gente pensaba que aquí se definía todo altiro... el movimiento mapuche, al igual que otros movimientos indígenas en Latinoamérica, ha generado una élite indígena. Y a veces es importante tener una vanguardia, pero hoy en día esa élite está enfrascada en su identidad y disociada de la realidad en la que vive el mapuche común y corriente”. (Caniuqueo, 2022).

Esto no significa que estemos como país exentos del odio racial, justamente el trabajo de Paula Huenchumil que analiza el proceso

constituyente desde la perspectiva de los discursos de odio sufridos por mujeres mapuche apunta en esa dirección: “en Chile, desde la configuración del Estado-Nación, los medios de comunicación han construido y reproducido contenidos racistas sobre las poblaciones indígenas presentes el territorio, fomentando imaginarios y estereotipos que han permeado en la construcción de identidades y en los imaginarios colectivos de parte de la sociedad chilena” (Huenchumil, 2022).

En sus distintas tonalidades, se nota una necesidad urgente de elaborar políticas interculturales a todo nivel y éstas parten o al menos incluyen el reconocimiento básico y por ello afectivo de entendernos desde la pluralidad, de reconocernos plurales y esto sólo para indicar una de las cuestiones que deja abierto el proceso constituyente y que necesitamos trabajar en los próximos años.

## Bibliografía

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*, Ed. UNAM.
- Aristóteles (1999). *Retórica*, (Edición bilingüe a cargo de Antonio Tovar), Ed. Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Bruno, G. (2007). *De la magia: de los vínculos en general*. (Trad. E. Gatto) Cactus.
- Bruna, C. (2022). *Proceso constituyente en Chile, la distancia entre experiencia y élite*. <https://sentidocomunmx.com/revista/proceso-constituyente-en-chile-la-distancia-entre-experiencia-y-elite/>.
- Buló, V. (2021). Renace: armonía pasional del estallido social, *Revista de Humanidades de Valparaíso*, No 17, 53-61 Humanities Journal of Valparaíso DOI: <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp53-61>.
- Buló, V. (2020). “Afectividades insurgentes”, *Evadir: la filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019*. Editorial Libros del amanecer.
- Caniuqueo, S. (2022). El movimiento mapuche generó una élite enfrascada en su identidad. <https://cutt.ly/Üo4wtoP>, recuperado el 20 de septiembre de 2022.

- Figueroa, P. (2021). *Una convención constitucional paritaria para un nuevo pacto constitucional en Chile*, [https://elpais.com/opinion/2021-05-15/una-convencion-constitucional-paritaria-para-un-nuevo-pacto-social-en-chile.html#?prm=copy\\_link](https://elpais.com/opinion/2021-05-15/una-convencion-constitucional-paritaria-para-un-nuevo-pacto-social-en-chile.html#?prm=copy_link), recuperado el 17 de agosto de 2022.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y Tiempo*, (Trad. Jorge Eduardo Rivera), Ed. Universitaria.
- Henry, M. (2015). *La esencia de la manifestación*. Ed. Sígueme.
- Huenchumil, P. (2022). “Cuerpos racializados en espacios de poder: mujeres mapuche en la convención constitucional y su impacto mediático”, *Revista Temas sociológicos* (En prensa).
- Naranjo, R. [@renenaranjo]. (2022, Septiembre 6). *La clave del plebiscito fueron las emociones. Las que instaló el R y las que no pudo instalar el A. Si no consideras este aspecto como central, no puedes aproximarte bien a lo que pasó el domingo.* [TWEET]. Twitter. <https://twitter.com/renenaranjo/status/1567137936646508549>
- Pairicán, F. (2022). *La amenaza indígena*, <https://www.revistaanfibia.com/la-amenaza-indigena/>, recuperado el 7-09-2022.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.